

I. Plan Nacional sobre Drogas

El 17 de diciembre de 1999 se aprobó un Real Decreto del Ministerio del Interior en el que se daba a conocer la nueva Estrategia Nacional sobre Drogas para el período 2000-2008 y que ha supuesto un nuevo Plan Nacional sobre Drogas que viene a sustituir al inicial de 1985.

Este Plan, a modo de decálogo, tiene los siguientes aspectos más destacados:

Un plan participativo e integrador	Está abierto a la participación del conjunto de las Administraciones Públicas, instituciones y sectores de la sociedad interesados por los problemas de las drogas.
Un plan global	Incorpora todas las sustancias que puedan ser objeto de uso y abuso, con especial atención al alcohol y al tabaco.
Generalización de la prevención escolar	Se propugna una generalización de los programas preventivos a toda la población escolar.
Prevención en el medio laboral	Se promueve el establecimiento de acuerdos de colaboración entre los Planes Autonómicos sobre Drogas y las organizaciones sindicales y empresariales dirigidos a promover la prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral.
Normalización de la asistencia a los drogodependientes	Las redes asistenciales a los drogodependientes se integran de forma coordinada en los Sistemas Públicos de Salud y Servicios Sociales.
Plena cobertura asistencial	El Sistema Nacional de Salud garantiza la plena asistencia ambulatoria a los drogodependientes en el ámbito de su Comunidad o Ciudad Autónoma y dentro del área de salud de su residencia.
Integración laboral de los drogodependientes	Se proponen medidas concretas que faciliten a las personas con problemas por el uso de drogas su incorporación a la sociedad en calidad de miembros activos de la misma.
Investigación y formación	Se creará el Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas para promover la puesta en marcha y consolidación de equipos estables de investigación.

Observatorio Español sobre Drogas

Desarrolla las posibilidades del Observatorio Español sobre Drogas impulsando nuevos sistemas de información y evaluación. Asimismo, se constituirán Observatorios sobre Drogas en la totalidad de las Comunidades Autónomas.

Control de la oferta

El control de la oferta ilícita de drogas se potenciará a través de tres ejes fundamentales. En primer lugar, mediante la adecuación del marco normativo a las actividades de tráfico de drogas y blanqueo de bienes producido por el mismo. En segundo lugar, con la coordinación y potenciación de las unidades especializadas de investigación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Por último, se incrementará el control del tráfico de drogas a pequeña escala en determinados lugares y épocas del año, cuando se registra un especial aumento de esta actividad.



Imagen de la campaña preventiva contra la droga del año 2000

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1.- Subdirección General del Plan Nacional sobre Drogas

Dentro del **Área de Prevención**, se han desarrollado las siguientes actuaciones en el marco de los convenios interinstitucionales:

- Convenio entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Convenio entre el Ministerio del Interior (Plan Nacional sobre Drogas) y el Ministerio de Sanidad y Consumo (Plan Nacional sobre el Sida).
- Convenio entre el Plan Nacional sobre Drogas y el Instituto de la Juventud-Cruz Roja Juventud.
- Convenio entre el Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, y los sindicatos UGT y Comisiones Obreras.
- Convenio entre el Plan Nacional sobre Drogas, el Plan Nacional sobre Sida y el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Dentro de esta área, destaca los diferentes **seminarios** co-organizados por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas:

- “Seminario sobre Población Gitana y las Drogodependencias”, enero 2000. Organizado por la DGPNSD y la Asociación Secretariado General Gitano.
- Seminario “Criterios mínimos para el desarrollo de programas de prevención y tratamiento de drogodependencias”, junio 2000. DGPNSD, AECI y Comisión Interamericana para el control del Abuso de Drogas. Organización de Estados Americanos.
- Encuentro “Avances en Investigación y Tratamientos del Abuso de la Cocaína”, Junio 2000. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Gobierno de Cantabria y DGPNSD.
- “La Estrategia Nacional sobre Drogas: 2000-2008”, julio 2000. Universidad Europea de Altea y DGPNSD.
- “IV Jornadas: Adolescentes, drogas y exclusión social”, octubre 2000. Proyecto Hombres y PNSD.

- “10 Reunión Nacional sobre Investigación en Canabinoides”, octubre 2000. Facultad de Medicina de la Universidad Complutense y DGPNSD.
- Symposium sobre “Investigación Española en Drogodependencias”, noviembre 2000. Organizado por la Sociedad Española de Toxicomanías y DGPNSD.

En cuanto a las **Publicaciones** realizadas desde la Delegación, cabe destacar:

- Memoria Plan Nacional sobre Drogas, 1999.
- Informe número 3 del Observatorio Español sobre Drogas.
- Actuar es posible: "Medios de Comunicación y Drogodependencias" .
- Salir de marcha y consumo de drogas.
- Vídeo "El alcohol y el Mar"
- Agenda del Mar para la prevención del consumo de alcohol.
- Agenda del transporte urbano para la prevención del consumo de alcohol.

Las **estrategias desarrolladas** desde el PNSD se han dividido en dos grandes apartados: Fomento de los servicios sociosanitarios de apoyo a la Justicia y extensión a todos los centros penitenciarios de los programas de intervención en drogodependencias.

- ***Fomento de los Servicios sociosanitarios de apoyo a la Justicia***

Entre sus actuaciones más destacadas cabe reseñar:

- Creación de un grupo de trabajo entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y los Planes Autonómicos de Drogas para consensuar un nuevo registro de datos sobre la materia.
- Se han extendido los servicios sociosanitarios de apoyo a la Justicia a todas las Comunidades Autónomas.
- Diseño y desarrollo de los Programas de intervención sanitaria y social. En el presente año se ha firmado un Convenio con el Plan Autonómico de Andalucía para la continuación de estos programas. Se han destinado 9 millones de pesetas a través de la Ley del Fondo.

- Celebración de Convenio con el Plan Autonómico de Aragón para promover un programa de atención e intervención para la reducción de daños a la salud de toxicómanos con problemas judiciales en Aragón. Se han destinado 8.500.000 pesetas a través de Ley del Fondo.
- Se mantiene la subvención al Equipo Social Asesor de los Fiscales en materia de drogodependencias en Barcelona a través del 0,52 del IRPF del Ministerio de Asuntos Sociales (7.400.000 pesetas).
- Subvención de programa dirigidos al cumplimiento de medidas alternativas a la prisión en drogodependientes a través del 0,52 del IRPF del Ministerio de Asuntos Sociales.
- Participación en foros de ámbito jurídico por parte de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas con el objeto de elaborar estrategias informativas y de comunicación entre los recursos asistenciales y el ámbito jurídico.

- ***Extensión a todos los centros penitenciarios los programas de intervención en drogodependencias***

El Plan Nacional sobre Drogas ha fomentado los tratamientos en el ámbito penitenciario a través de las siguientes actuaciones:

- Celebración del Convenio entre el Ministerio del Interior y la Consejería de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social del País Vasco para el desarrollo del programa de deshabituación de drogodependencias en los centros penitenciarios del País Vasco. Programa financiado en parte a través de la Ley del Fondo con la cantidad de 10 millones de pesetas.
- Celebración de un Convenio con el Plan Autonómico de Aragón para desarrollar un Programa Integral de atención a toxicómanos en el Centro Penitenciario de Logroño. Se ha destinado 2 millones de pesetas a través de la Ley del fondo.
- Se mantiene la Comunidad terapéutica intrapenitenciaria del Centro Penitenciario del Soto del Real en Madrid. Este año se han destinado más de 26 millones de pesetas a través del 0,52 del Ministerio de Asuntos Sociales.

Dentro del apartado dedicado a los **Estudios e Investigaciones**, destaca la experiencia de dispensación controlada de LAAM y la elaboración del Informe Nacional 2000 Punto Focal Español.

- ***Experiencia de dispensación controlada de LAAM***

En el año 2000 se terminaron de elaborar los resultados de la experiencia de dispensación controlada de LAAM, que tuvo como objetivo la evaluación, como nueva modalidad terapéutica, de este fármaco agonista.

Se ha pretendido con dicha experiencia cumplir con los requerimientos de la Comisión Nacional de Agonistas, valorar la utilidad medico-terapéutica del LAAM y constatar la comodidad posológica y otros beneficios que pudiesen manifestarse.

- ***Elaboración del Informe Nacional 2000 Punto Focal Español. Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías***

En el presente año 2000 se ha presentado la información para la elaboración del informe del OLT que describe la situación del fenómeno de las drogas en España durante 1999.

Se elabora para dar cumplimiento a la primera de las tareas fundamentales del Punto Focal Español de la Red REITOX (Red Europea de Información sobre Toxicomanías), según el contrato firmado con el Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías (EMCDDA) para el año 2000.

Este informe nacional ha sido redactado siguiendo las directrices fijadas por el EMCDDA para todos los Puntos Focales de REITOX.



Imagen de la campaña preventiva contra la droga del año 2000

Aquellos capítulos que no han sido contestados ya lo fueron en anteriores informes y no han sufrido variaciones algunas desde entonces.

2.- Subdirección General de Gestión y Relaciones Institucionales

- ***Gestión Económica y presupuestaria***

El presupuesto inicial de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Servicio 06, Programas 313G y 222C) en el año 2000 ascendió a 6.227 millones de pesetas. Esta cantidad inicial se ha incrementado en 916 millones de pesetas, un 14 por ciento, situándose el presupuesto final en 7.143 millones de pesetas. Este incremento sobre el presupuesto inicial se ha conseguido por la búsqueda de distintas formas de financiación como son, fundamentalmente, la implantación de la Ley del Fondo, la financiación de proyectos por la Unión Europea y la transferencia de determinadas cantidades desde el Ministerio de Sanidad y Consumo, en el marco de un Acuerdo de colaboración con el Plan Nacional sobre el Sida.

- ***Fondo de Bienes Decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados***

La gestión del Fondo durante el año 2000 se ha caracterizado por la continuidad en la integración de bienes en el mismo y en el ingreso de cantidades líquidas decomisadas, así como por la consolidación de los acuerdos sobre el destino de dichos bienes.

Los decomisos contabilizados durante 2000 ascienden a 851: 334 objetos, 329 vehículos, 105 embarcaciones, 81 joyas y 2 inmuebles.

De un total de 1.191 acuerdos adoptados en 2000 sobre el destino de los bienes del Fondo, la mayoría han consistido en abandonos (545) y adjudicaciones en subastas públicas (575), siendo los vehículos (628) el tipo de bienes que han sido objeto de un mayor número de acuerdos. Las adscripciones definitivas a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y a la Agencia Estatal de Administración Tributaria siguen refiriéndose, en su mayoría, a vehículos (33 de un total de 36 bienes adscritos definitivamente).

Junto a las subastas celebradas por las Delegaciones Provinciales y Especiales de Economía y Hacienda, la Delegación del Gobierno para el Plan nacional sobre Drogas ha organizado 14 subastas, recaudándose más de 110 millones de pesetas (661.113 euros).

Las cantidades líquidas decomisadas e ingresadas en la cuenta del BBVA durante 2000, a falta de contabilizar el último trimestre, ascienden a más de 493 millones de pesetas (unos 3 millones de euros).

Los créditos del Fondo, distribuidos según los criterios aprobados por el Consejo de Ministros, se han elevado a 761.200.000 de pesetas (4.574.904 euros), respetándose la previsión legan según la cual al menos el 50 por ciento debe destinarse a programas de reducción de la demanda. 243.700.000 pesetas se han repartido para el control de la oferta y 26 millones de pesetas se han destinado a la gestión del propio Fondo (gastos de depósito, tasación, publicaciones, etc.). Las Comunidades Autónomas y las Entidades locales siguen siendo los principales beneficiarios, seguidas de las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil.

- ***Registro General de Sustancias Químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas (precursores)***

El control administrativo ejercido por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas sobre los precursores durante 2000 se ha caracterizado por la progresiva disminución del número de inscripciones incorporadas al Registro General de Sustancias Químicas (de aquellos operadores que comercien en el ámbito intracomunitario), efecto normal tras unos primeros años de información y difusión de la legislación, y por el paulatino incremento del número de licencias concedidas.

Hasta finales de 2000, los operadores inscritos ascienden a 289 y las licencias concedidas a 182. Como en años anteriores siguen destacando, por volumen, Cataluña y Madrid.

Las inspecciones desarrolladas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a partir de la información disponible en el Registro y de las denuncias recibidas, también se han incrementado. Cabe apuntar que alguna de ellas se ha llevado a cabo a instancias de autoridades extranjeras. La incorporación a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de dos expertos en química y farmacia ha contribuido a este desarrollo, mejorando la eficacia del control de los precursores.

El Convenio de Colaboración Voluntaria, firmado a mediados de 1999 con las empresas que trabajan con estas sustancias, ha recibido nuevas adhesiones durante 2000. Además, se ha celebrado la primera reunión de seguimiento de dicho acuerdo, siendo los resultados muy positivos.

La formación del personal que tiene a su cargo este control ha seguido siendo una prioridad. Por esta razón, se han organizado diferentes cursos, destinados en su mayoría a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. La colaboración con el Servicio de Vigilancia Aduanera, encargada del control extracomunitario de los precursores, sigue siendo constante.

Junto a la cooperación con los Estados miembros de la Unión Europea y con la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), también se ha colaborado con países de Iberoamérica, a través principalmente de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

Prueba de la importancia de la cooperación internacional en este contexto es la llamada “Operación Púrpura”, iniciada en 1999 y que todavía está en marcha. En ella, España ha participado activamente. Su objetivo es controlar los movimientos de permanganato potásico, producto clave para la fabricación de cocaína, con resultados muy positivos.

- ***Centro de Documentación***

Durante 2000, el Centro de Documentación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se ha consolidado como centro de información de referencia en materia de drogodependencias, dado el volumen creciente de solicitudes recibidas. La mayoría de las consultas proceden del extranjero, especialmente de América Latina. Además de las 1.100 peticiones y demandas presenciales y las 1.500 peticiones recibidas por fax, este año destaca las consultas recibidas a través del correo electrónico, que se han visto triplicadas, superando las 4.000.



Valla promocional de la campaña preventiva del Plan Nacional sobre Drogas en 1997

El Centro de Documentación está compuesto por fondos relativos a prevención, tratamiento, asistencia e inserción social del drogodependiente, y al control y represión del tráfico ilícito de drogas. Cuenta, asimismo, con documentación procedente de organizaciones internacionales.

La base bibliográfica está compuesta por unas 14.000 referencias; la base de prensa, por más de 28.000 referencias; y la de vídeos, por 156 ejemplares. Se dispone, además, de colecciones de revistas científicas.

Los servicios que se prestan abarcan desde la búsqueda bibliográfica y documental, la consulta de fondos, la entrega de material y la prestación de información hasta la distribución de publicaciones.

Desde su creación en 1998, la página web de la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas ha renovado periódicamente sus contenidos, incluyendo nuevos puntos de acceso. El número de visitas registrado durante 2000 se ha elevado a cerca de 600.000, por lo que se ha consolidado como una de las páginas más importantes dedicadas al ámbito de las drogodependencias en castellano.



Spot televisivo de la campaña preventiva del año 2000

3.- Subdirección General de Relaciones Internacionales

- *Unión Europea*

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha conseguido, en competición con otros países de la Unión Europea, la gestión de los proyectos nacionales de Hungría, Eslovenia y Rumanía. También ha presentado proyectos en las Repúblicas de Letonia y Lituania, encontrándose a la espera de la decisión final.



Firma de la Convención de Naciones Unidas contra el crimen organizado transnacional, Palermo (Italia)

El Plan Nacional sobre Drogas, en su línea de colaboración internacional, llevará a cabo el asesoramiento a la República de **Hungría** en lo relativo a la reducción de la demanda en drogodependencias, tras la consecución, el pasado mes de julio, del proyecto de cooperación en materia de drogas.

Entre los objetivos principales de la República de Hungría para su integración en el contexto europeo de lucha contra la droga, se constituyen la adaptación de sus sistemas de registro a la norma europea, el desarrollo de programas de prevención y la formación de los profesionales que abordan las drogodependencias en dicho país.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas presentó el pasado mes de septiembre, ante las autoridades de **Eslovenia** responsables del área de drogas, un proyecto con el fin de reforzar el Punto Focal Nacional y llevar a cabo diversos programas encaminados a reducir la oferta y la demanda de drogas en Eslovenia, de acuerdo con las necesidades manifestadas por el Gobierno esloveno.

El proyecto consiste, fundamentalmente, en el desarrollo de las capacidades de intervención en materia de reducción de la oferta y demanda de drogas y la elaboración de una aproximación global al fenómeno de las drogas en Eslovenia.

En **Rumanía**, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas presentó, en los primeros días de septiembre, y fue aprobado, un proyecto con la finalidad de fortalecer las capacidades de las instituciones de Rumanía en el combate contra las drogas. En este sentido se establecieron cuatro objetivos:

- La asistencia al diseño de la Estrategia Nacional sobre Drogas.
- La colaboración en la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la mejora de las técnicas de control del tráfico ilícito de drogas y sus precursores.
- El asesoramiento en el diseño de programas en materia de reducción de la demanda de drogas.
- La asistencia en el diseño y creación del Observatorio Rumano de Drogas y Toxicomanías como Punto Focal Nacional de recogida y diseminación de información sobre drogas.

- **Naciones Unidas**



Imagen de la campaña preventiva del año 1999

La Comisión de Estupefacientes, celebrada en Viena durante los días 6 al 15 de marzo, procedió al análisis del seguimiento del vigésimo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General y los progresos logrados en el cumplimiento de las metas y objetivos para los años 2003 y 2008, establecidos en la Declaración política aprobada por la Asamblea General. Además, se estudiaron las directrices y el examen del establecimiento de indicadores para la presentación de informes sobre los progresos logrados y sobre la aplicación del Programa Mundial de Acción.

Se procedió también a la elección de la Mesa para el 44 periodo ordinario de sesiones. En esta elección cabe destacar la inclusión del Subdirector General de Relaciones Internacionales, Camilo Vázquez, como Vicepresidente Primero de la Comisión de Estupefacientes.

- ***Red Iberoamericana de Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en Drogodependencias (RIOD)***

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha continuado durante 2000 apoyando las actividades llevadas a cabo por la Red Iberoamericana de Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en Drogodependencias (RIOD).

Dentro de las actividades de la RIOD que han contado con el apoyo financiero y técnico de la DGPND hay que destacar la organización de los siguientes seminarios:

- “Mujer y Drogas” y “Familia y Drogas”, celebrados en Buenos Aires (Argentina), del 25 al 27 de mayo y dirigido a las ONG de la RIOD del Nodo Sur.
- “Criterios mínimos para el desarrollo de programas de prevención y tratamiento de drogodependencias”, en la ciudad de Antigua (Guatemala), del 12 al 16 de junio. Estaba dirigido a las ONG de la RIOD del Nodo Centroamérica y Caribe y del Nodo Andino. Resultado de este seminario es la publicación del primer documento de la RIOD que bajo el mismo título ha editado la entidad peruana CEDRO.
- “III Seminario Iberoamericano sobre drogas y cooperación”, celebrado del 27 de noviembre al 1 de diciembre en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). Estaba dirigido a todos los miembros de la RIOD. Con esta tercera edición, que estuvo centrada en el fortalecimiento institucional y el trabajo en redes, se ha dado continuidad a las dos primeras ediciones que, bajo el mismo título y promovidas por el PND, se celebraron en Cartagena de Indias y en El Escorial, en 1998 y 1999, respectivamente.



Campaña preventiva del año 2000

Finalmente, cabe destacar que desde el mes de diciembre, y con el apoyo de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, está en funcionamiento la página web de la RIOD: www.riod.org y su boletín informativo “Riod Punto Red”.

4.- Subdirecciones del Gabinete de Coordinación y del Gabinete de Evaluación

Incautaciones

INCAUTACIONES	1996	1997	1998	1999	2000*
Heroína (Kg)	537	479	418	1.163	391
Cocaína (Kg)	13.742	18.418	11.687	18.298	5.671
Hachís (Kg)	247.745	315.328	428.236	435.153	427.823
Éxtasis (Ud)	340.444	184.950	194.527	359.096	743.209
Speed (Kg)	53	119	177	49	21
LSD (Ud)	13.373	25.368	9.068	3.339	2.907

(*) Suma de grandes aprehensiones hasta el 25 de noviembre de 2000

Durante el año 2000, las incautaciones de MDMA (éxtasis) han experimentado un aumento superior al 50 por ciento, con lo que se confirma el gran incremento del año pasado. Así, las cifras de unidades intervenidas en 2000 se sitúan en 743.209, lo que constituye un nuevo récord de unidades intervenidas, superando la cifra establecida en 1995, año en el que se realizó el mayor registró hasta la fecha.

Las incautaciones de heroína, tras el repunte del año pasado en el que se superó la tonelada gracias a los tres mayores decomisos realizados jamás en España (con 442, 208 y 201 kilos, respectivamente), vuelven a situarse en torno a los 400/500 kilos anuales, como sucedía en los últimos balances realizados por el Plan Nacional sobre Drogas.

En cuanto a las aprehensiones de cocaína, tras varios años superando ampliamente las 10 toneladas, durante el año 2000 no se han alcanzado estas cifras.

Los decomisos de hachís, por tercer año consecutivo, han superado las 400 toneladas anuales. De esta forma, se han superado los registros alcanzados en otros años.

Por último, las aprehensiones tanto de speed como de LSD, tras los incrementos en los años 1997 y 1998, han descendido.

Operaciones

Las operaciones más destacadas en cuya coordinación ha participado la Delegación durante este ejercicio han sido:

- **Operación Nirvana:** Desarrollada el 21 de febrero, contó con la participación del Cuerpo Nacional de Policía, el apoyo técnico de la Armada y de la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera. Estaba dirigida al tráfico de cocaína.
- **Operación Banano:** Realizada durante el mes de junio por la Guardia Civil, en colaboración con la Policía Jurídica de Portugal y Vigilancia Aduanera. También estaba enfocada al tráfico de cocaína.
- **Operación Príncipe Sineb:** Desarrollada durante el mes de abril, con la participación del Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, contra las redes de blanqueo de dinero.
- **Operación Prusia:** Realizada el mes de octubre por agentes de la Guardia Civil y Vigilancia Aduanera, contra redes de introducción de hachís.
- **Operación Mirage:** Durante el mes de octubre, llevada a cabo por el Cuerpo Nacional de Policía, conjuntamente con la Policía italiana, y con el apoyo de la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera, sobre redes de hachís.
- **Operación Ostra:** En el mes de agosto, dirigida por el Cuerpo Nacional de Policía, con el apoyo técnico del Ejército del Aire, la Armada y la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera, sobre una red de cocaína.

Encuestas sobre Drogas

Entre las conclusiones que se desprenden de las diversas encuestas realizadas desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas destacan:

Conclusiones más relevantes de las encuestas

1. Existe una tendencia al descenso en el consumo de heroína.
 2. Se ha registrado una estabilización, con tendencia a la baja, en el consumo de drogas de síntesis.
 3. En cuanto al consumo de la cocaína, no parece apreciarse grandes cambios en la población general, en cambio sí se ha producido un ligero incremento en la población juvenil durante los últimos años.
 4. Los derivados del cannabis, fundamentalmente el hachís, siguen siendo las drogas ilegales de consumo más extendido en España. Aproximadamente, uno de cada cinco españoles, de 15 a 65 años, lo ha probado alguna vez.
 5. El alcohol es, sin lugar a dudas, la sustancia tóxica más consumida entre los españoles. La mayor proporción de consumidores se produce entre jóvenes de 19 y 28 años. Entre los jóvenes el consumo de alcohol posee unas características peculiares, principalmente de carácter recreativo: su consumo se concentra en períodos muy cortos de tiempo, fines de semana y festivos, al contrario de lo que ocurre en la población de mayor edad.
-